

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

14833 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivo, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O L D H - Molina de Segura, sita en Av. Madrid N.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
1	INT 130285 2004 001158	AROCA PENALVA CARMEN	29039823T	PD GUADALUPE-JARDIN PONIENTE Nº 7 Piso 1 A. 30107, MURCIA, Murcia	21.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
2	INT 130285 2004 001172	ATOCHA & PALAS SL	B53408506	PS ROSALES Nº 15 Piso 4 A. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	29.09.2004.Desconocido	Acto definitivo
3	INT 130285 2004 001123	CAMPOY BERNAL GINES	22409484D	CR EL PALMAR Nº 107. 30010, MURCIA, Murcia	22.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
4	INT 130285 2004 001095	DIAZ NOGUERA, ANTONIA	37651843S	PJ LOS BELTRANES. 30560, ALGUAZAS, Murcia	13.10.2004.Desconocido	Acto de mero trámite
5	INT 130285 2004 001045	FENOLL ESPINOSA NIEVES	29063186H	AV GUTIERREZ MELLADO Nº 192. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	04.10.2004.Desconocido	Acto de mero trámite
6	INT 130285 2004 001060	FERNANDEZ HERNANDEZ M AMPARO	27429854P	CL NORTE Nº 33. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	16.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
7	INT 130285 2004 001043	GIMENO LOPEZ, IGNACIO	27473599F	CL FARO Nº 1 Piso 1 B. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	12.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
8	INT 130285 2004 001164	MARTINEZ GIL PEDRO	52818062B	CL ALFONSO XII Nº 20. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	30.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
9	INT 130285 2004 001239	MORENO LOPEZ ANTONIO	52819310V	CL ALMAZARA Nº 2. 30600, ARCHENA, Murcia	24.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
10	INT 130285 2004 001240	MORENO LOPEZ ANTONIO	52819310V	CL ALMAZARA Nº 2. 30600, ARCHENA, Murcia	24.09.2004.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios. Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye :

- a. Acto de mero trámite. Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos
- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :
 - Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases impositivas por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo «in fine», de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura a 30 de octubre de 2004. **Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.**

Consejería de Hacienda

15053 Notificación de Trámites o actos del procedimiento de liquidación tributaria y/o expedientes de comprobación de valores.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, tras los dos intentos preceptivos, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, (con redacción dada por la Ley 58/2003 17/12), por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término «Liquidación»), se cita a los mismos de para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Flomesta, núm. 3 de Murcia, 1.ª planta (Sección de Notificaciones), para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en este Servicio.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente, así como a efectos de interposición de los recursos y reclamaciones que procedan.

Asimismo, y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término «Alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de notificación puede personarse en la Unidad Gestora de Ingresos descrita, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Exped. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y nombre interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación expresa Municipio	Importe	Concepto
ILT 130220 2004 1230	IO1.130220 2000 031355	ALAMO SANMARTIN, FRANCISCO	22947033W	PZ DE PONIENTE, 2 - 4 IZ	1.409,16 €	Liquidación
ILT 130220 2004 2058	IO1.130220 1999 056555	ALBALADEJO GARCIA, TOMAS	22917190J	CL MANUEL LOPEZ-ED S.PEDRO, S/N 2-C	2.105,87 €	Liquidación
ILT 130220 2004 2939	IO1.130220 2000 039286	ALFATEGO SCL	F73044653	PZ BEATO ANDRES HIBERNON, 6	450,76 €	Alegación
ILT 130220 2004 1512	IO2.130220 2002 002834	ALONSO MARIN, CARMEN	22456972W	PD DOLORES-GUTIERREZ Y CARCE, 3-2 A	210,35 €	Alegación
ILT 130220 2004 3217	IO1.130220 2001 010500	ASOC FOMENTO MUSISCAL DE BENIAJAN-MURCIA	G73010852	PD BENIAJAN-CN PINOS COLASES, 38	1.527,56 €	Alegación
ILT 130220 2004 2828	IO1.130220 2000 017469	BARNA TERRA, S. L.	B02192607	CL BATAN VIEJO, 4-TOBARRA (ALBACETE)	6.310,63 €	Alegación
ILT 130220 2004 3164	IO1.130220 2001 009478	BUSTOS GARCIA, JOSE MANUEL	23784852T	CL ALCALDE GERMAN PAEZ, 22	396,47 €	Alegación
ILT 130220 2003 4455	IO2.130220 2003 000395	CAMPILLO GUERRERO, VALERIANO	22429202Q	CL VIRGEN ESPERANZA, 1	00,00 €	Liquidación
ILT 130220 2004 3009	IO1.130220 2001 003653	CAMPOS SERRANO, ADRIANA	48519972T	CL LOS CANOS PTE. TOCINOS, 41	1.246,40 €	Alegación
ILT 130220 2004 343	IO2.130220 1998 002121	CANDEL SAEZ, FRANCISCA	22174933N	AV JUAN CARLOS I, 26	30.243,34 €	Alegación
ILT 130220 2004 2670	IO2.130220 2003 001472	CANOVAS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	34812804G	PB STO.MAYOR-SANTIAGO, 5	245,35 €	Alegación